

**Acta de COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN (PLAN 0625) EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES, SOCIALES Y MATEMÁTICAS**

<b>Fecha:</b> 14/11/2019	<b>Lugar donde se celebra:</b> Sala de Reuniones	<b>Hora de comienzo:</b> 11:30h.	<b>Hora de finalización:</b> 13:20.
<b>Coordinadora: D<sup>a</sup>. Ana Caballero Carrasco</b>		<b>Secretario: D. Isaac Corbacho Cuello</b>	

**Relación de asistentes:**

**D<sup>a</sup>. Ana Caballero Carrasco (Coordinadora)**

**D. Juan Luis de la Montaña Conchiña**

**D<sup>ña</sup>. Florentina Cañada Cañada**

**D. Javier Cubero Juárez**

**D. Isaac Corbacho Cuello**

**D. Manuel De la Cruz López**

**Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:**

**M<sup>a</sup> Dolores Berbén Narváez**

**Orden del día:**

1. Aprobación si procede de las actas de la anterior sesión ordinaria (10/09/2019).
2. Informe del Presidente.
3. Revisión, modificación y aprobación, si procede, de la/s tabla/s de convalidación.
4. Revisión y aprobación, si procede, del modelo y fecha para la elección de tutor de TFM.
5. Asuntos de trámite.
6. Ruegos y preguntas.

**Acuerdos-Desarrollo de la sesión:**

**1. Aprobación si procede de las actas de la anterior sesión ordinaria anterior (10/09/2019)**

Se aprueba el acta por unanimidad.

**2. Informe del Presidente.**

*2.1. Incorporación a la Comisión de D. Manuel de la Cruz López*

La presidenta da la bienvenida al alumno D. Manuel de la Cruz, y le agradece su disposición a formar parte de esta Comisión.

*2.2. Panel ANECA*

La presidenta comenta que el balance tras la evaluación de ANECA ha sido positivo. Se recibieron felicitaciones por los informes elaborados. Así mismo, la coordinadora agradece su trabajo a los miembros de la Comisión que participaron en la elaboración de los informes. También se agradece su colaboración al resto de personas que participaron en el panel.

*2.3. Fundación Carolina*

Se ha solicitado a la Fundación Carolina que el alumnado becado por la misma pueda continuar su estancia hasta finales de julio, en lugar de junio, con los siguientes argumentos:

*“conforme al calendario académico (disponible en [https://www.unex.es/organizacion/gobierno/sec\\_gral/noticias/ca2019-20-calendario-academico-aprobado-en-consejo.pdf](https://www.unex.es/organizacion/gobierno/sec_gral/noticias/ca2019-20-calendario-academico-aprobado-en-consejo.pdf)), las clases del Máster finalizan el 14 de mayo y los exámenes de la convocatoria de junio son del 20 de mayo al 6 de junio y, conforme al calendario de defensa del TFM anteriormente indicado, para que el alumnado pueda defender el TFM en la convocatoria de junio, ha de entregar el TFM definitivo al tutor el 25/05. Ello hace que se desarrollen varias casuísticas que entiendo juegan en contra del alumnado de la Fundación con respecto al resto del alumnado:*

- *Apenas disponen del tiempo suficiente para desarrollar el TFM porque han de atender en un breve período de tiempo a los exámenes y al TFM a la vez, lo que hace que hagan el TFM de forma apresurada y no de tiempo a realizar las correcciones oportunas. Es una pena que alumnado muy bueno no disponga del tiempo suficiente para poder finalizar el trabajo adecuadamente y ello merme la calificación obtenida en el TFM. De hecho, la generalidad del alumnado defiende el TFM en julio.*
- *Si el alumnado suspendiera alguna asignatura o incluso el TFM en la convocatoria de junio, no puede hacer uso de la convocatoria de julio a la que tiene derecho con la matrícula.*

Desde la Fundación han comentado que van a consultar las posibilidades y que ya comunicarán su decisión.

#### *2.4. Calendario de defensa de TFM Curso 2019/2020*

Por parte de la Coordinadora se pidió una modificación del calendario propuesto en la Comisión de Calidad del Ceentro solventando las vicisitudes del profesorado en periodos vacacionales. Tales modificaciones fueron aceptadas.

#### *2.5. Calendario y horario de Exámenes del Máster Curso 2019/2020*

Se agradece al Vicedecanato de Ordenación Académica que haya contado con la Coordinadora para la elaboración del calendario y horario de exámenes del Máster. Se ha hecho una propuesta que ha sido aceptada. Para la elaboración de dicha propuesta ha primado la alternancia de asignaturas de primer y segundo semestre y la homogeneidad horaria de los exámenes.

#### *2.6. Reconocimiento de créditos “no automáticos”.*

La coordinadora informa de que no ha habido reconocimientos que no estén contemplados como automáticos en el presente curso.

#### *2.7. Rúbrica de evaluación del TFM*

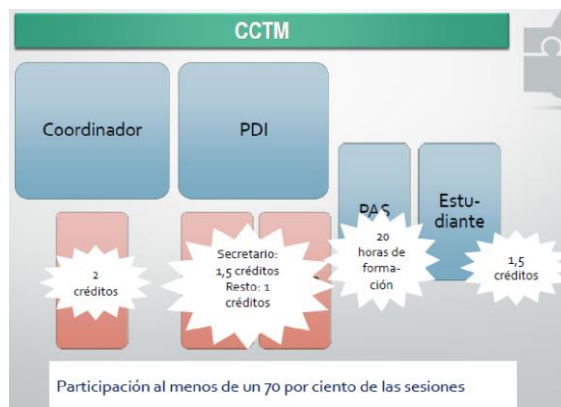
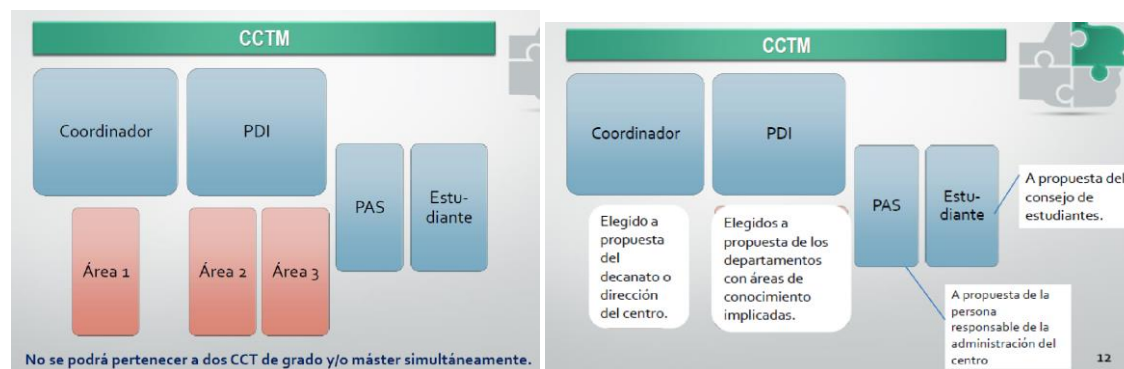
La Coordinadora informa de que en la Comisión de Calidad del Centro se nos indica que se va a elaborar una nueva rúbrica de evaluación de los TFG y se pretende hacer otra para los TFM, para lo cual se nos pide la colaboración y aportaciones necesarias.

En relación con la rúbrica se comenta la posibilidad de incluir el plagio como uno de los puntos, a lo que la Coordinadora informa que mostró su desacuerdo, entendiendo que el plagio no ha de ser una cosa a evaluar sino una condición *sine qua non* además de una cuestión de ética.

#### *2.8. Nueva composición de las CCT.*

La Coordinadora informa de su asistencia, el pasado lunes 4 de noviembre al Curso “Organización y Funcionamiento de las Comisiones de Calidad de Titulación en la Universidad de Extremadura” y comenta varios aspectos relevantes a tener en cuenta:

- La revisión de exámenes y los reconocimientos de créditos no son competencia de las CCT, sino de los Departamentos y la CCC.
- No se puede pertenecer a dos CCT.
- Los VERIFICA y MODIFICA son competencia del Vicerrectorado de Planificación pero el seguimiento es del Vicerrectorado de Calidad.
- Composición de las CCT de Máster:



- Únicamente si se argumentan especialidades, número de alumnos, volumen de trabajo, etc., se podrá tener una persona más en la Comisión.
- Hasta que la Comisión no se rija por los nuevos criterios, no computarán estos créditos, por lo que sería recomendable hacer la adaptación a la mayor brevedad posible.
- Los ECTS de las CCT en POD no valen para solicitud de profesorado, sino que irán en el Plan de Dedicación Académica que se está desarrollando (PDA).

### 3. Adscripción de los TFMs a los distintas especialidades

Se aborda la cuestión de si es posible hacer el TFM en una especialidad diferente de la que se esté matriculado. A este respecto la Comisión recuerda que:

- La preinscripción se hace ya por especialidades.
- El TFM en realidad corresponde con tres asignaturas diferentes según la especialidad.

Se acuerda, por tanto, que las tutorizaciones serán del área correspondiente, salvo que se acuerde un trabajo interdisciplinar, mediante la fórmula de la cotutorización.

#### **4. Revisión, modificación y aprobación, si procede, de la/s tabla/s de convalidación.**

De las encuestas de satisfacción se recoge la discrepancia del alumnado en torno a la tabla automática de convalidaciones. Éstos exponen que, respecto a las asignaturas del MESO, Investigación Cuantitativa no debiera ser convalidada porque no tienen conocimientos sobre ello y consideran fundamental dicha materia de cara a la elaboración del TFM y para sus competencias como investigadores.

Es por ello que se propone modificar la tabla de convalidación de forma que se rectifique lo aprobado en el Acta del 20-07-16:

Del Master MESO, Especialidad Matemáticas:

400650 Didáctica de Matemáticas --- La resolución de problemas en matemáticas.401905  
400662 Metodología de las Matemáticas --- Nuevas Tecnologías e Investigación ...401896  
400657 Innovación ... --- Investigación Cuantitativa en la Investigación ...401893

Del Master MESO, Especialidades Física y Química, Biología y Tecnología:

400648 Didáctica de Física y Química --- Intervención en el aula de didáctica de las Ciencias. 401899  
400661 Metodología de la Física y Química --- Nuevas Tecnologías e Investigación ...401896  
400657 Innovación docente e investigación --- Investigación Cuantitativa en la Investigación ...401893  
400649 Didáctica Biología y Geología --- Intervención en el aula de didáctica de las Ciencias. 401899  
400660 Metodología científica y aprendizaje ... --- Nuevas Tecnologías e Investigación ...401896

Del Master MESO, Especialidades Ciencias Sociales:

400667 Didáctica de Geografía e Historia... --- Sociedad y Territorio 401903  
400679 Metodología de ... --- Nuevas Tecnologías e Investigación ... 401896  
400676 Innovación ... --- Investigación Cuantitativa en la Investigación ... 401893

De forma que la asignatura (400676) Innovación docente e investigación se convalide por (401892) Desarrollo profesional del profesorado en las tres especialidades, en lugar de por Investigación Cuantitativa [401893].

Quedaría por tanto de las siguiente forma:

Del Master MESO, Especialidad Matemáticas:

400650 Didáctica de Matemáticas --- La resolución de problemas en matemáticas.401905  
400662 Metodología de las Matemáticas --- Nuevas Tecnologías e Investigación ...401896  
400657 Innovación ... --- Desarrollo profesional del profesorado ...401892

Del Master MESO, Especialidades Física y Química, Biología y Tecnología:

400648 Didáctica de Física y Química --- Intervención en el aula de didáctica de las Ciencias. 401899  
400661 Metodología de la Física y Química --- Nuevas Tecnologías e Investigación ...401896  
400657 Innovación docente e investigación --- Desarrollo profesional del profesorado ...401892  
400649 Didáctica Biología y Geología --- Intervención en el aula de didáctica de las Ciencias. 401899  
400660 Metodología científica y aprendizaje ... --- Nuevas Tecnologías e Investigación ...401896

Del Master MESO, Especialidades Ciencias Sociales:

400667 Didáctica de Geografía e Historia... --- Sociedad y Territorio 401903  
400679 Metodología de ... --- Nuevas Tecnologías e Investigación ... 401896  
400676 Innovación ... --- Desarrollo profesional del profesorado ...401892

No se toma ninguna decisión, y se acuerda estudiar más la cuestión y tratarla en una próxima reunión.

**5. Revisión y aprobación, si procede, del modelo y fecha para la elección de tutor de TFM.**

Se acepta el modelo de formulario para la elección de tutor presentado por la Coordinadora (documento adjunto).. Así mismo se indica que próximamente se va a solicitar a los profesores que comuniquen cuáles son sus líneas de investigación para el TFM, de cara a cumplir con la nueva normativa.

**6. Asuntos de trámite.**

La profesora D<sup>a</sup>. Ana Caballero se incluye como co-directora, junto con D. Isaac Corbacho, del Trabajo Fin de Máster de la alumna Andrea Wadya Cózar Murillo.

**7. Ruegos y preguntas.**

No hay.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en Badajoz, siendo las 13:20 horas del día 14 de noviembre de 2019.

**Aprobada el 28.11.2019**

**Firma del secretario:**



D. Isaac Corbacho Cuello

**Visto bueno de la Presidenta:**



Dña. Ana Caballero Carrasco



**MUI EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE  
DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES, SOCIALES Y DE LAS MATEMÁTICAS.**

**SOLICITUD DE DIRECTOR/ES DE TFM**

**D./D<sup>a</sup>** \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_ alumno/a del Máster Universitario en Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas de la Universidad de Extremadura, especialidad \_\_\_\_\_, solicito que me sea asignado como Director/a del Trabajo Fin de Máster al profesor/a Dr./Dra. \_\_\_\_\_ (añádanse tantos como procedan en caso de codirección).

En Badajoz a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Fdo. (el alumno/a) \_\_\_\_\_

Vº Bº del Profesor en cuestión

Fdo. \_\_\_\_\_